



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: CANCELACION DE INSCRIPCIÓN DE "FT AGENCIA DE VALORES S.A.," DEL REGISTRO DE CORREDORES DE BOLSA Y AGENTES DE VALORES.

SANTIAGO, 21 ABR 2011

RESOLUCION EXENTA N°

247

VISTOS:

La solicitud formulada por "FT Agencia de Valores S.A." sociedad inscrita bajo el N° 194 en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores que lleva esta Superintendencia.

Lo dispuesto en el Título VI de la ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 16 de esta Superintendencia.

RESUELVO:

I.- CANCELASE, a petición de parte interesada, la inscripción N° 194, del Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores que lleva esta Superintendencia, correspondiente a la sociedad denominada "FT Agencia de Valores S.A."

II.- De conformidad con lo que disponen los artículos 24, 27 y 37 de la ley N° 18.045, la sociedad deberá acreditar ante este Servicio, dentro de los 30 días siguientes a esta fecha, que ha reformado sus estatutos en cuanto al nombre y objeto de la misma o en su defecto, acreditar su disolución, debiendo acompañar la respectiva reforma con la documentación que corresponda conforme a derecho.

Anótese, comuníquese y archívese.

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl